



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200040700	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Zulays Onelys Sarmiento Arevalo	09/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Levanta Medida De Aprehesión
08001405300320200020400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jorge Luis Ortiz Granados	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320190047600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Dario Perez Giraldo	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320190030000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coomultijoje	Nelva Judith Rodriguez De De Nubila	09/12/2020	Auto Ordena - Entrega De Titulos
08001405301720190010300	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Frank Alberto Bloom Pupo	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320200003300	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro	Julio Octavio Garcia Mulford	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320200044200	Tutela	Mauricio Russo Janica	Sura Eps..	09/12/2020	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

94b2a92f-e11a-4869-b528-b0afb33f5d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

94b2a92f-e11a-4869-b528-b0afbd33f5d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

94b2a92f-e11a-4869-b528-b0afbd33f5d1